



BASES DEL CONCURSO

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD (MCJ)

EN EL MARCO DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2009: CONVIVENCIA Y DESARROLLO HUMANO EN COSTA RICA

INVITAN AL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

CONVIVENCIA EN COSTA RICA

ANTECEDENTES

El paradigma del desarrollo humano trasciende la esfera económica para abarcar todas las dimensiones de la vida en sociedad; presta atención a factores políticos, culturales y sociales y considera que el empoderamiento individual y colectivo, uno de los cuatro pilares fundamentales de una visión holística del desarrollo, permite a las personas ejercer sus opciones y constituirse verdaderos agentes de cambio de su entorno.

A lo largo de los años el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- ha profundizado su comprensión sobre dicho empoderamiento y ha liderado un proceso de democratización de los espacios globales de toma de decisión. En la actualidad, el PNUD promueve dar sustento y vigor a la participación, impulsando espacios de análisis, formación y discusión sobre el desarrollo humano en el ámbito nacional. En ese sentido, dos herramientas han permitido al PNUD llevar a debate las políticas nacionales y las iniciativas de desarrollo humano nacionales y subnacionales: los Informes Nacionales de Desarrollo Humano y las Redes Nacionales de Desarrollo Humano.

De tal modo, el proyecto "Informe Nacional de Desarrollo Humano" Costa Rica / Red Nacional de Desarrollo Humano tiene por objetivo producir y divulgar un reporte multidisciplinario, innovador y riguroso sobre un tema o conjunto de temas prioritarios para el desarrollo costarricense, enfocado desde la perspectiva del desarrollo humano, al mismo tiempo que pretende impulsar la constitución de una red multidisciplinaria y multisectorial de conocimiento y abogacía en materia de desarrollo humano en Costa Rica.

De esta manera, el Informe Nacional de Desarrollo Humano para 2009 abarcará el tema de la convivencia y el desarrollo humano en Costa Rica.

Para la preparación del informe, PNUD estudió el tema los últimos tres años a través de tres encuestas nacionales (Encuesta Nacional de Convivencia 2008 – Encuesta Nacional de Convivencia en Colegios de Costa Rica 2008 - Encuesta Nacional de Identidades y Convivencia 2007), 12 investigaciones especializadas, así como grupos focales, talleres de trabajo, además de la recolección e interpretación de datos e indicadores de registro.

¿Qué es el PNUD?

El PNUD es la red mundial de las Naciones Unidas para el desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor.

PNUD está presente en 166 países, y trabaja con ellos para encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados.

Este informe aborda el tema desde la perspectiva del desarrollo humano, lo que concibe la convivencia más allá de la simple idea de vivir en compañía de otros. PNUD considera que la convivencia debe estar basada en relaciones de confianza y cooperación, que todas las personas deben sentirse parte de una sociedad, disfrutar de sus derechos humanos y de oportunidades socialmente construidas y expresadas, entre otras, en un Estado, en sus normas e instituciones democráticas.

SOBRE EL CONCURSO

El PNUD en colaboración con el Ministerio de Cultura y Juventud desarrollan el presente concurso fotográfico con el fin de motivar a fotógrafos/as (profesionales y/o aficionados) para hacer visible mediante imágenes las diferentes manifestaciones vinculadas con la convivencia y el desarrollo humano en Costa Rica.

A partir de la recepción de las diferentes propuestas, se seleccionará las mejores tres (3) fotografías en las categorías señaladas a continuación para su uso dentro del INDH 2009 y los productos que de él se deriven.

TEMA: Convivencia y Desarrollo Humano en Costa Rica

CATEGORÍAS:

1. El barrio, mis vecinos y yo

Esta categoría está relacionada a la noción de sociabilidad. Se refiere a la forma en que las personas se acercan a las relaciones con los demás, tal como se presentan cotidianamente en diversos ámbitos: la vía pública, la escuela y en la casa, entre otros. Incluye la *confianza*, la *civilidad* y la *solidaridad* que muestran las personas en sus relaciones, así como la *disposición de éstas a encontrarse con otros* y a resolver conflictos a través del *diálogo*.

2. Construyendo juntos nuestro propio bienestar

La segunda categoría hace referencia al tema de la afiliación social, y remite a aspectos de la convivencia tales como el sentido de pertenencia de las personas, la confianza que existe entre ellas de que recibirán ayuda de los demás cuando la necesiten y su disposición a sumarse a esfuerzos dirigidos al bien común.

3. ¡Celebremos nuestra diversidad!

Esta categoría contempla el respeto de las diferencias (sexo, edad, etnia, orientación sexual, clase socioeconómica, nacionalidad, capacidades físicas y mentales), el reconocimiento, y disfrute de los derechos humanos.

4. ¿Qué esperamos de nuestras instituciones públicas?

En ésta última se incluyen asuntos como la participación de las personas en la vida cívica, la cercanía o satisfacción que derivan de sus relaciones con las instituciones públicas y el respeto que se demuestra frente a las leyes forjadas en sociedad.

TECNICA:

Libre, excepto montaje en pintura o digitalización.

PARTICIPANTES:

Podrá participar cualquier persona, fotógrafo aficionado o profesional, mayor de 18 años. Quedan excluidos del concurso los miembros del jurado y sus familiares inmediatos.

NÚMERO DE OBRAS:

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías para cada una de las cuatro categorías (12 en total).

PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

Las fotografías deberán estar en buen estado, ser originales, exclusivas del autor y postuladas por el mismo.

No pueden participar fotografías que hayan sido premiadas anteriormente en cualquier certamen, nacional o internacional ni que su antigüedad exceda los cinco años. Deben estar libres de derechos que puedan detentar terceros.

No se admitirán "collages", montajes, fotografías pintadas y/o manipuladas digitalmente. Las fotografías deben presentarse en formato de 8.5 x 11 en papel fotográfico, acompañadas de un archivo digital con alta resolución (300 dpi como mínimo) que permita la ampliación para eventuales exposiciones.

Los trabajos deben adjuntarse junto a un sobre que indique los siguientes datos: un texto pequeño del autor explicando cuál de las categorías identificadas representa cada fotografía, título de cada fotografía, año de realización, técnica empleada y los datos personales del fotógrafo (nombre, dirección y teléfono, e-mail).

El participante deberá adjuntar una declaración firmada donde asegure que es el dueño de los derechos de todas las imágenes que aporta en la carpeta.

PREMIOS:

Se premiará la mejor fotografía de cada categoría y se realizarán las menciones honoríficas a los trabajos que el jurado calificador determine.

El primer lugar de cada categoría recibirá 300 mil colones en efectivo.

El segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento escrito.

La responsabilidad por la entrega de los premios correrá exclusivamente por cuenta del PNUD.

FALLO DEL JURADO:

El jurado estará compuesto por miembros o delegados del Ministerio de Cultura y Juventud, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, de la Red Nacional de Desarrollo Humano y personas expertas en fotografía. La decisión del jurado es inapelable, pudiendo declarar desierto el concurso.

DERECHOS:

Las obras recibidas pasarán a formar parte del stock fotográfico del PNUD, por lo que sus autores ceden los derechos de uso y reproducción de las mismas. Los derechos de propiedad intelectual se considerarán cedidos al PNUD, el cual se reserva el derecho de utilizar los trabajos recibidos como material en sus diversas actividades. En cada caso se mencionarán los créditos del autor de la obra.

RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDAS:

El PNUD y el MCJ no serán responsables por daños o pérdidas que puedan sufrir las fotografías recibidas.

EXPOSICIÓN Y USO:

Las fotografías seleccionadas serán utilizadas y expuestas posteriormente en los distintos productos y actividades en las que el PNUD así lo requiera y que estén relacionadas con el INDH 09.

AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RECEPCIÓN:

Las fotografías se recibirán hasta el 31 de enero de 2010 en las instalaciones del PNUD, Oficentro La Virgen #2, Edificio 1, Pavas. De la Embajada de los Estados Unidos de América, 300 mts. Sur y 200 mts. Este, frente al Centro de Servicio de Pizza Hut.

INFORMACIÓN:

Para cualquier consulta favor contactar a Danilo Mora Díaz dirección electrónica danilo.mora@undp.org o al teléfono 2296-1544.